

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez
Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez
Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz
Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano
Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz
Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza
Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado
Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez
Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes
Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González
Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova
Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés
Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García
Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 044,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA
27 DE FEBRERO DEL AÑO 2025.**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Juan Antonio Magaña de la Mora. Atendiendo a la situación presentada por integrantes del sindicato STASPE, quienes sitiaron ese día en un horario de 7:30 de la mañana, las instalaciones del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, no permitiendo la entrada a las y los diputados y de igual manera, al personal que labora en dicho lugar, por lo que, atendiendo la imposibilidad y salvaguardar la integridad y seguridad de las personas antes citadas y para poder celebrar la Sesión previamente convocada para ese día 27 veintisiete de febrero de 2025, con fundamento en los artículos 25 último párrafo 32 y 33 fracción XXXIII, y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se habilitó el Recinto en sede alterna ubicado en avenida Plan de Ayala número 1300, en la Tenencia Jesús del Monte. Es por ello que el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 11:28 once horas, con veintiocho minutos, el Presidente declaró abierta la Sesión Extraordinaria; posteriormente, siendo las 11:39 once horas con treinta y nueve minutos, el Presidente con fundamento y en lo establecido en los artículos 33 y 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decreto un receso por 3 tres horas, a efecto de reanudar la Sesión convocada para ese día, en el Recinto Oficial en el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y citó a las 14:40 catorce horas con cuarenta minutos. El Presidente, en las instalaciones y en el Recinto del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 14:58 catorce horas, con cincuenta y ocho minutos, el Presidente reanudó la Sesión y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

Orden del Día:

I. DISPENSA DE SU LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 43, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, SOLICITA

PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, SOLICITA PRÓRROGA PARA EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE DE LA GLOSA DEL TERCER INFORME QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL TÍTULO DÉCIMO CON LOS ARTÍCULOS 357 AL 370 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO ANAYA OROZCO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO II BIS, DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL ATROPELLAMIENTO DE FAUNAS SILVESTRE Y DOMÉSTICA, AL TÍTULO NOVENO, Y LOS ARTÍCULOS 338 BIS, 338 TER, 338 QUÁTER, 338 QUINQUES, 338 SEXIES, 338 SEPTIES, Y 338 OCTIES, AL CAPÍTULO II BIS DEL TÍTULO NOVENO, TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4, FRACCIÓN IX, 6 Y 8, PRIMER PÁRRAFO; Y SE ADICIONAN EL CAPÍTULO TERCERO PROMOCIÓN DEL TALENTO MIGRATORIO, AL TÍTULO QUINTO, Y LOS ARTÍCULOS 64, 65, 66, 67 Y 68, TODOS DE LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 3, UN PÁRRAFO TERCERO A LA LEY DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN Y LA VIOLENCIA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6°, Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17 F, 17 G Y 17 H A LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE CUIDADOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 187 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, 19 Y 36, Y SE ADICIONA EL CAPÍTULO VII BIS DE LA PROMOCIÓN DIGITAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO ARTESANAL, Y LOS ARTÍCULOS 37 BIS, 37 TER, 37 QUÁTER Y 37 QUINQUIES, AL CAPÍTULO VII BIS, DE LA LEY DE FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN X DEL ARTÍCULO 204 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO

GUILLERMO VALENCIA REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

XVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 49 Y 58, Y SE ADICIONAN UN CAPÍTULO XXI BIS DE LA PROTECCIÓN DIGITAL Y EL USO RESPONSABLE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE QUIENES EJERCEN LA PATRIA POTESTAD, TUTELA O CUSTODIA, Y LOS ARTÍCULOS 56 BIS, 56 TER Y 56 QUÁTER, AL CAPÍTULO XXI BIS, Y 93 BIS, 93 TER Y 96, AL CAPÍTULO XXXIV; A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 230 Y 231, DEL CÓDIGO ELECTORAL; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 5; Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 73 TER Y 73 QUÁTER, AL CAPÍTULO XXV, DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES; AMBOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 11; SE REFORMA EL PÁRRAFO PRIMERO Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES V, X, XI Y XIII TODAS DEL ARTÍCULO 18; SE ADICIONA LA FRACCIÓN LXXIII BIS DEL ARTÍCULO 6; ADICIONAN LAS FRACCIONES XIV, XV, XVI Y XVII DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO VICENTE GÓMEZ NÚÑEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 311 BIS Y 311 TER, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 7 BIS, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 263 Y 266 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

XXII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 169 TER, AL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 260 AL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, ANABET FRANCO CARRIZALES, Y EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA DIANA MARIEL ESPINOZA MERCADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 27 Y 30; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 63, UN SEGUNDO PÁRRAFO, TODOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 9º Y UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA EMMA RIVERA CAMACHO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXVII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XXVIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 117 DEL CÓDIGO FAMILIAR PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXIX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I, 235, 236 FRACCIÓN I, 236 BIS FRACCIÓN II Y 241 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

XXX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AÑADE EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

XXXII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 169 Y 169 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XXXIII. LECTURA DE LA INICIATIVA QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 19, LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 40, LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 132, LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 145, Y EL ARTÍCULO 332 TODOS DE LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XXXIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 8; UN PÁRRAFO SEGUNDO A LA FRACCIÓN IX, DEL ARTÍCULO 10; LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO A LA FRACCIÓN III, DEL ARTÍCULO

I 6 Y EL ARTÍCULO 18 BIS; Y, SE REFORMA LA FRACCIÓN VI, DEL ARTÍCULO 16, TODOS DE LA LEY DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS GRECIA JENNIFER AGUILAR MERCADO Y VANESSA CARATACHEA SÁNCHEZ, INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA.

XXXV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA AL ARTÍCULO 70, UNA FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

XXXVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, FRACCIÓN VI, SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII RECORRIENDO DE FORMA SUBSECUENTE LAS SIGUIENTES FRACCIONES, EL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN XXXV, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXXVI Y EL ARTÍCULO 110 BIS DE LA LEY DEL AGUA Y GESTIÓN DE CUENCAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN EN SUS ÓRDENES SUBSECUENTES LAS FRACCIONES XIX BIS Y XXVIII BIS AL ARTÍCULO 4º; Y, LOS ARTÍCULOS 162 BIS Y 162 TER DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XXXIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 22; Y, UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 56, AMBOS DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XL. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO G) A LA FRACCIÓN XXIX DEL ARTÍCULO 3

Y SE REFORMAN LAS FRACCIONES IV, V, XI Y XVIII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE.

XLII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA PRIMERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA; Y TOMA DE PROTESTA.

XLIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADA DE LA SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA; Y TOMA DE PROTESTA.

XLIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA; Y TOMA DE PROTESTA.

XLV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA; Y TOMA DE PROTESTA.

XLVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV TER, VII BIS, X BIS, XXVI BIS, XXVII TER, XXXII BIS, XXXVII BIS Y XLIII AL ARTÍCULO 2; ASÍ COMO LOS CAPÍTULOS VI Y VII AL TÍTULO SEGUNDO Y LOS ARTÍCULOS 42 BIS, 42 TER, 42 QUÁTER, 42 QUINQUIES, 42 SEXIES, 42 SEPTIES, 42 OCTIES, 42 NONIES Y 42 DECIES DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL; Y, DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

XLVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 2° TER DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XLVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 2° BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

XLIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 2° BIS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

L. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA HA LUGAR A ADMITIR A DISCUSIÓN, LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LI. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REESTRUCTURAN LAS COMISIONES DE DESARROLLO SOCIAL; Y, DE MIGRACIÓN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

LII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE DESIGNAN RECIPIENDARIAS DE LA CONDECORACIÓN “LA MUJER MICHOACANA” 2025, ELABORADA POR LA COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO.

LIII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6°, 8° Y 10, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LIV. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA

AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PROCEDA AL SANEAMIENTO DEL RÍO GRANDE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA CAMPOS HUIRACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

LV. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA QUE MODIFIQUE SU ESTRATEGIA DE SEGURIDAD, PRIORIZANDO LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO Y FORTALECIENDO LA CAPACITACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS POLICIALES, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LVI. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN ACUERDA QUE SE IMPLEMENTE LA MEDIDA DE REDUCCIÓN DE PAPEL UTILIZADO EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS, PROPUESTAS DE ACUERDO Y POSICIONAMIENTOS DE FORMA PERMANENTE, CON EL OBJETIVO DE PROMOVER LA MODERNIZACIÓN DEL PROCESO LEGISLATIVO Y CONTRIBUIR AL AHORRO DEL GASTO Y LA MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA MARÍA ARREOLA RUIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LVII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA A RECONSIDERAR EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA GIULIANNA BUGARINI TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LVIII. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA LA DECLARATORIA DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE PARLAMENTO ABIERTO EN EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

LIX. LECTURA, DISCUSIÓN, Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE TURISMO PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA DE

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN ENFOCADA EN LAS PLAYAS DE LA COSTA MICHOACANA DENOMINADA “EN MICHOACÁN, TU RUTA ES LA COSTA”, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ABRAHAM ESPINOZA VILLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

LX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA FABIOLA ALANÍS SÁMANO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

LXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN A LA REFORMA CONSTITUCIONAL QUE EN MATERIA DE MAÍZ, PRESENTÓ LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DOCTORA CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO HUGO ERNESTO RANGEL VARGAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

LXII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA FAMILIA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA TERESITA DE JESÚS HERRERA MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

LXIII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DE UN SERVIDOR PÚBLICO.

Al término de la lectura, el Presidente informó que se retiraban los puntos Décimo Primero, Vigésimo Primero, Vigésimo Noveno, Quincuagésimo Cuarto, Quincuagésimo Quinto y Quincuagésimo Sexto de la Orden del Día; a continuación, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones presentadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 43 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 20 de febrero de 2025, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor; posteriormente, solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado

y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, solicita prórroga para el estudio, análisis y dictamen correspondiente de la Glosa del Tercer Informe que guarda la Administración Pública Estatal; terminada la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada, y ordenó se notificara a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente.

En desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura de la Comunicación mediante la cual, la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia, solicita prórroga para el estudio, análisis y dictamen correspondiente de la glosa del Tercer Informe que guarda la Administración Pública Estatal; concluida la lectura, el Presidente manifestó que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 243 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, sometía para su aprobación en votación económica la prórroga solicitada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado, se concede la prórroga solicitada, y ordenó se notificara a la Comisión de Desarrollo Integral de la Familia.

En atención del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Alfredo Anaya Orozco, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el título décimo con los artículos 357 al 370 de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Comunicaciones y Transportes; y, de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, desde su lugar el Diputado Baltazar Gaona García,

solicitó verificación de quorum legal; a lo que, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y no habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 15:42 quince horas con cuarenta y dos minutos el Presidente con fundamento en el artículo 221 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, decreto un receso. Siendo las 17:43 diecisiete horas, con cuarenta y tres minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia.

Hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente reanudó la Sesión; y dio cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, manifestando que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención al **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Adriana Campos Huirache, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 260 del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador; y ordenó su turno a la Comisión de Migración, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; de Protección a la Niñez y Adolescencia; y, de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente y ordenó su turno a la Comisión de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a la Comisión de

Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente y ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y, de Gobernación, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo y se adiciona un párrafo tercero al artículo 187 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ma Fabiola Alanís Sámano, Diana Mariel Espinoza Mercado, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Conrado Paz Torres, Víctor Manuel Manríquez González, María Itzé Camacho Zapiain, David Martínez Gowman, Adriana Campos Huirache, Antonio Salvador Mendoza Torres, Abraham Espinoza Villa, Alfredo Anaya Orozco y Juan Pablo Celis Silva; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Guillermo Valencia Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción X del artículo 204 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores David Martínez Gowman, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Belinda Iturbide Díaz, Víctor Manuel Manríquez González, Adriana Campos Huirache y Giulianna Bugarini Torres;

a lo que, el Presidente preguntó al Congresista Guillermo Valencia Reyes, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente y ordenó su turno a las comisiones de Protección a la Niñez y Adolescencia; y, de Ciencia, Tecnología e Innovación, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, ocupar la Primera Secretaría.

En desahogo del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas J. Reyes Galindo Pedraza, Marco Polo Aguirre Chávez, Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Diana Mariel Espinoza Mercado, Víctor Manuel Manríquez González, Alejandro Iván Arévalo Vera, María Itzé Camacho Zapiain, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Eréndira Isauro Hernández, Anabet Franco Carrizales, Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; y, de Protección a la Niñez y Adolescencia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz al Diputado Vicente Gómez Núñez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 11; se reforma el párrafo primero y se reforman las fracciones V, X, XI y XIII todas del artículo 18; se adiciona la fracción LXXIII bis del artículo 6; adicionan las fracciones XIV, XV, XVI y XVII del artículo 18 de la Ley de Movilidad y

Seguridad Vial del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Hugo Ernesto Rangel Vargas, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, J. Reyes Galindo Pedraza, Alfredo Anaya Orozco y Alejandro Iván Arévalo Vera; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Vicente Gómez Núñez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió al Diputado Vicente Gómez Núñez, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció su participación en la misma a la Legisladora Diana Mariel Espinoza Mercado.

En atención del **Vigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su presentador.

En cumplimiento del **Vigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada, era turnada directamente a comisiones a petición de sus proponentes; y ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Vigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Diana Mariel Espinoza Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 122 del Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Vicente Gómez Núñez, Octavio Ocampo Córdova, J. Reyes Galindo Pedraza, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, Víctor Manuel Manríquez González y Carlos Alejandro Bautista Tafolla; a lo que, el Presidente preguntó a la Legisladora Diana

Mariel Espinoza Mercado, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Vigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a solicitud de su presentador y ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Vigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus curules solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Grecia Jennifer Aguilar Mercado, David Martínez Gowman, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Giulianna Bugarini Torres, Octavio Ocampo Córdova, Vicente Gómez Núñez, Marco Polo Aguirre Chávez, Adriana Campos Huirache, Hugo Ernesto Rangel Vargas, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Víctor Manuel Manríquez González, Emma Rivera Camacho y Ma Fabiola Alanís Sámano, quien solicitó se asignara presupuesto para las actividades de los programas a favor de las mujeres; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado J. Reyes Galindo Pedraza, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; y, de Igualdad Sustantiva y de Género, para su estudio, análisis y dictamen. Asimismo, comentó que referente a la solicitud de la Diputada Ma Fabiola Alanís Sámano, lo hiciera por escrito. Acto continuo, el Presidente pidió a la Diputada María Itzé Camacho Zapiain, ocupar la Segunda Secretaría.

En cumplimiento del **Vigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la voz a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción III, recorriéndose en su orden

las subsecuentes del artículo 117 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Hugo Ernesto Rangel Vargas, Vicente Gómez Núñez, Ma Fabiola Alanís Sámano, Nalleli Julieta Pedraza Huerta y Sandra Olimpia Garibay Esquivel; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Vigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Trigésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que la Iniciativa presentada era turnada directamente a comisiones a petición de su proponente; y ordenó su turno a la Comisión de Educación, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Trigésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 169 y 169 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; terminada la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Juan Pablo Celis Silva, Diana Mariel Espinoza Mercado, Giulianna Bugarini Torres y Nalleli Julieta Pedraza Huerta; a lo que, el Presidente preguntó al Legislador Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para su estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Trigésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 19, la fracción XXII del artículo 40, la fracción I del artículo 132, la fracción XI del artículo 145, y el artículo 332 todos de la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado

de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores María Itzé Camacho Zapiain, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Juan Pablo Celis Silva, Melba Edeyanira Albavera Padilla, Abraham Espinoza Villa, Conrado Paz Torres y Ma Fabiola Alanís Sámano; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Belinda Iturbide Díaz, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Trigésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan un párrafo segundo al artículo 8; un párrafo segundo a la fracción IX, del artículo 10; los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción III, del artículo 16 y el artículo 18 bis; y, se reforma la fracción VI, del artículo 16, todos de la Ley de Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista para el Estado de Michoacán de Ocampo que presenta en conjunto con la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; concluida la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados Sandra Olimpia Garibay Esquivel, Brissa Ireri Arroyo Martínez, Belinda Iturbide Díaz, Vicente Gómez Núñez, Carlos Alejandro Bautista Tafolla, Ma Fabiola Alanís Sámano, María Itzé Camacho Zapiain, Diana Mariel Espinoza Mercado, Alfredo Anaya Orozco, Adriana Campos Huirache, Xóchitl Gabriela Ruiz González, Víctor Manuel Manríquez González, Nalleli Julieta Pedraza Huerta, Eréndira Isauro Hernández, Ana Belinda Hurtado Marín, Abraham Espinoza Villa, Eréndira Isauro Hernández, Sandra María Arreola Ruiz y Octavio Ocampo Córdova; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos; y, de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Trigésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 70, una fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente

sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona al artículo 70, una fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción VI, se adiciona la fracción VII recorriendo de forma subsecuente las siguientes fracciones, el artículo 11, fracción XXXV, se adiciona la fracción XXXVI y el artículo 110 bis de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3, fracción VI, se adiciona la fracción VII recorriendo de forma subsecuente las siguientes fracciones, el artículo 11, fracción XXXV, se adiciona la fracción XXXVI y el artículo 110 bis de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio

Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 20 veinte votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, en el momento de la votación varios diputados presentes no emitieron su voto; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 33 treinta y tres votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental para el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adicionan en sus órdenes subsecuentes las fracciones XIX bis y XXVIII bis al artículo 4°; y, los artículos 162 bis y 162 ter de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; concluida la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del Dictamen al Diputado David Martínez Gowman; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose

computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan en sus órdenes subsecuentes las fracciones XIX bis y XXVIII bis al artículo 4°; 162 bis y 162 ter de la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Trigésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 22; y, una fracción VII al artículo 56, ambos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado o Diputada pidió intervenir, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 36 treinta y seis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 22; y, una fracción VII al artículo 56, ambos de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En atención del **Cuadragésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso g) a la fracción XXIX del artículo

3 y se reforman las fracciones IV, V, XI y XVIII del artículo 6 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la voz a favor del Dictamen al Diputado David Martínez Gowman; concluida su intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el inciso g) a la fracción XXIX del artículo 3 y se reforman las fracciones IV, V, XI y XVIII del artículo 6 de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos en el Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Cuadragésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Magistrada de la Primera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna

presentada; los cuales fueron: ciudadana María Elena Lozano Álvarez; ciudadana Suriel Netzari Velarde Cárdenas; y ciudadana Swany Peña Reyes; concluida la lectura, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas las mismas, el Presidente pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; una vez depositado el voto en la urna; el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: María Elena Lozano Álvarez, 1 un voto; ciudadana Suriel Netzari Velarde Cárdenas, 0 cero votos; y ciudadana Swany Peña Reyes, 31 treinta y uno votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige a la ciudadana Swany Peña Reyes, como Magistrada de la Primera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán; y ordenó se elaborara el Decreto, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de ley correspondiente.

En atención del **Cuadragésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Magistrada de la Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: ciudadana Hilda Leticia Calderón Ibarra; ciudadana Lizeth Puebla Solorzano; y ciudadana Violeta Lizeth Solorio Chávez; concluida la lectura, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas las mismas, el Presidente pidió a todos las y los legisladores pasar a depositar su voto en la urna; una vez depositado el voto en la urna; el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: Hilda Leticia Calderón Ibarra, 0 cero votos; ciudadana Lizeth Puebla Solorzano, 35 treinta y cinco votos; y ciudadana Violeta Lizeth Solorio

Chávez, 2 dos votos; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige a la ciudadana Lizeth Puebla Solorzano, como Magistrada de la Segunda Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán; y ordenó se elaborara el Decreto, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de ley correspondiente.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: ciudadano Carlos Enrique Verduzco Hurtado; ciudadano Roberto Ambríz Chávez; y ciudadano Sergio García Lara; concluida la lectura, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados; una vez entregadas las mismas, el Presidente pidió a todos las y los congresistas pasar a depositar su voto en la urna; una vez depositado el voto en la urna; el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano Carlos Enrique Verduzco Hurtado, 35 treinta y cinco votos; ciudadano Roberto Ambríz Chávez, 1 un voto; y ciudadano Sergio García Lara, 1 un voto; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al ciudadano Carlos Enrique Verduzco Hurtado, como Magistrado de la Tercera Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán; y ordenó se elaborara el Decreto, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de ley correspondiente.

En atención del **Cuadragésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto que contiene terna de aspirantes para ocupar

el cargo de Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Justicia; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ninguna diputada o diputado deseaba intervenir, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: ciudadano Abraham Ali Cruz Melchor; ciudadano Juan Carlos Ávalos Cortés; y ciudadano Sergio Alberto Martínez Ocampo; concluida la lectura, el Presidente sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los Legisladores; una vez entregadas las mismas, el Presidente pidió a todos las y los diputados pasar a depositar su voto en la urna; una vez depositado el voto en la urna; el Presidente instruyó a la segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue: ciudadano Abraham Ali Cruz Melchor, 0 cero votos; ciudadano Juan Carlos Ávalos Cortés, 0 cero votos; y ciudadano Sergio Alberto Martínez Ocampo, 37 treinta y siete votos; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se elige al ciudadano Sergio Alberto Martínez Ocampo, como Magistrado de la Cuarta Sala del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán”; y ordenó se elaborara el Decreto, se cumpliera conforme al mismo y se notificara personalmente a fin de realizar la protesta de ley correspondiente.

Acto seguido, el Presidente procedió a realizar la toma de protesta de las y los magistrados electos y designó en Comisión de Cortesía a las y los Diputados Alejandro Iván Arévalo Vera, David Martínez Gowman, Alfonso Janitzio Chávez Andrade, Octavio Ocampo Córdova y Grecia Jennifer Aguilar Mercado, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la ciudadana Swany Peña Reyes, al ciudadano Carlos Enrique Verduzco Hurtado, a la ciudadana Lizeth Puebla Solorzano, y al ciudadano Sergio Alberto Martínez Ocampo, para que rindieran la Protesta de Ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el recinto las y los diputados comisionados, las y los ciudadanos electos, el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadanas Swany Peña Reyes y Lizeth Puebla Solorzano, ciudadanos Carlos Enrique Verduzco Hurtado y Sergio Alberto Martínez Ocampo,

¿Protestan desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistradas y Magistrados del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán, Swany Peña Reyes, en la Primera Sala, Lizeth Puebla Solorzano, en la Segunda Sala, Carlos Enrique Verduzco Hurtado, en la Tercera Sala y Sergio Alberto Martínez Ocampo, en la Cuarta Sala, que se les ha conferido, y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado? Respuesta de los interpelados: “SI PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hacen así, la Nación y el Estado se los demanden; acto posterior, el Presidente solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a las magistradas Swany Peña Reyes y Lizeth Puebla Solorzano, a los magistrados Carlos Enrique Verduzco Hurtado y Sergio Alberto Martínez Ocampo. Posteriormente, el Presidente expuso a los presentes tomar asiento.

En desahogo del **Cuadragésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto que por el que se adicionan las fracciones IV ter, VII bis, X bis, XXVI bis, XXVI ter, XXXII bis, XXXVII bis y XLIII al artículo 2; así como los capítulos VI y VII al título segundo y los artículos 42 bis, 42 ter, 42 quáter, 42 quinquies, 42 sexies, 42 septies, 42 octies, 42 nonies y 42 decies de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Salud y Asistencia Social; y, de Igualdad Sustantiva y de Género; finalizada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada Melba Edeyanira Albavera Padilla, ocupar la Tercera Secretaría; a continuación, otorgó el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez; concluida su intervención, el Presidente concedió el uso de la voz a favor del Dictamen al Legislador Octavio Ocampo Córdova; terminada la intervención, el otorgó el uso de la palabra en contra del Dictamen a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado y el Diputado Baltazar Gaona García; finalizada la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, el Presidente sometió el dictamen en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan;

e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 6 seis votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto que por el que se adicionan las fracciones IV ter, VII bis, X bis, XXVI bis, XXVI ter, XXXII bis, XXXVII bis y XLIII al artículo 2; así como los capítulos VI y VII al título segundo y los artículos 42 bis, 42 ter, 42 quáter, 42 quinquies, 42 sexies, 42 septies, 42 octies, 42 nonies y 42 decies de la Ley de Salud del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborará el Decreto, y se procediera en sus términos.

En desahogo del **Cuadragésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Cuadragésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Cuadragésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En atención del **Quincuagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En desahogo del **Quincuagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se reestructuran las comisiones de Desarrollo Social, y de Migración, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se reestructuran las Comisiones de Desarrollo Social, y de Migración, presentada por la Junta de Coordinación Política”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la

Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo por el que se designan Recipientarias de la Condecoración, “La Mujer Michoacana” 2025, elaborada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, por lo que, preguntó que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, el Presidente sometió para su aprobación en votación económica y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se designan Recipientarias de la Condecoración, “La Mujer Michoacana 2025”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Quincuagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que a solicitud de su presentador fuera turnado directamente a comisiones y ordenó su turno a las comisiones Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias para su estudio y análisis y Dictamen.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Quincuagésimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Quincuagésimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora.

En cumplimiento del **Quincuagésimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Quincuagésimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En desahogo del **Quincuagésimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente.

En atención del **Sexagésimo Punto** del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentadora.

En atención del **Sexagésimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que se había retirado a petición de su proponente. En atención del Sexagésimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que se había retirado a solicitud de su presentador.

En cumplimiento del **Sexagésimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente dio cuenta al Pleno de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra de un Servidor Público y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación; y, de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 23:18 veintitrés horas con dieciocho minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arreola Ruiz Sandra María, Arévalo Vera Alejandro Iván, Arroyo Martínez Brissa Ireri, Anaya Orozco Alfredo, Barragán Vélez Juan Carlos, Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Bugarini Torres Julianna, Camacho Zapiain María Itzé, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Espinoza Mercado Diana Mariel, Espinoza Villa Abraham, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Iturbide Díaz Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Mendoza Torres Antonio Salvador, Ocampo Córdova Octavio, Paz Torres Conrado, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Emma, Ruiz González Xóchitl Gabriela, Salas Valencia José Antonio y Valencia Reyes Guillermo.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a la Diputada Avilés Osorio Jaqueline.

Presidente

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Primera Secretaría

Dip. Vicente Gómez Núñez

Segunda Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Tercera Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez









www.congresomich.gob.mx